



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

**¿Tiene Ud.
observaciones a este
Proyecto de Norma
Técnica Peruana?**

**Calidad que
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, hace de conocimiento a los interesados la próxima aprobación del Proyecto de Norma Técnica Peruana PNT 243.019 CONFECCIONES. Camisetas de algodón. Requisitos e invita a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva:

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TEXTILES Y CONFECCIONES	** PNT 243.019:2017	CONFECCIONES. Camisetas de algodón. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos de las camisetas de algodón, de tejido teñido de un solo color uniforme, incluidos los blancos, para su uso como ropa interior o exterior. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana no especifica el aspecto general, el grado de blancura, intensidad de colores o acabados de las camisetas.

** 20 días calendario

Este Proyecto de Norma Técnica Peruana estará a disposición del público interesado para su consulta en el Centro de Información y Documentación del Instituto Nacional de Calidad de 8:30 a 16:30 horas por un periodo de (**) 20 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso.

Durante el citado período, las observaciones se podrán entregar según el formato adjunto, en la mesa de partes del Instituto Nacional de Calidad, sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro, en sobre cerrado dirigido a la Dirección de Normalización, indicado el código del Proyecto de Norma Técnica Peruana. Para mayor información, llamar al teléfono 640-8820 anexo 1301 o dirigirse al correo electrónico kcornejo@inacal.gob.pe.

**Formato de opinión
PNTP**

Nombre:

Fecha:

Entidad:

Código de NTP	Título de NTP	Capítulo / Apartado	Observaciones	Justificación	Propuesta de texto



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad
Normalización

Miércoles, 19 de abril de 2017